



Proyecto de Actuación

Subvenciones Bonos Sociales de Transporte a Entidades del Tercer Sector
que desarrollen proyectos de intervención con personas migrantes

A/A PRESIDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

Subvenciones Bonos Sociales de Transporte a Entidades del Tercer Sector

EJERCICIO:

1. DATOS DEL TERCERO SOLICITANTE:

PERSONA JURÍDICA:

NIF*:

RAZÓN SOCIAL*:

SIGLAS*:

TIPO DE TERCERO*:

ÁMBITO GEOGRÁFICO: MUNICIPAL INSULAR REGIONAL NACIONAL INTERNACIONAL

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO*:

REPRESENTANTE LEGAL³:

NIF/NIE*:

NOMBRE*:

PRIMER APELLIDO*:

SEGUNDO APELLIDO*:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO*:

EN CALIDAD DE:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

TIPO DE VÍA*:

DOMICILIO*:

Nº*:

BLOQUE:

ESCALERA:

PISO:

PUERTA:

MUNICIPIO*:

CÓDIGO POSTAL*:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Los campos marcados con (*) tienen carácter obligado

(1) Deberá coincidir exactamente con la denominación de los estatutos o escritura pública.

(2) Indicar si se trata de una ONG, fundación, administración pública...

(3) Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de el/la solicitante o cuando éste/a sea una persona jurídica.

1. DENOMINACIÓN (DEL PROGRAMA/PROYECTO/ ACTIVIDAD):

2. BREVE DESCRIPCIÓN (DEL PROGRAMA/PROYECTO):

3. FUNDAMENTACIÓN (Antecedentes de la entidad y del programa/proyecto, necesidades detectadas, justificación de la actuación, datos estadísticos, ...):

4. POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROYECTO (Con indicación del número de personas que se beneficiarán de la subvención):

5. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN (Con indicación del número de municipios en los que se desarrolla el programa/proyecto):

6. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN (Generales y específicos):

7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

8. TEMPORALIZACIÓN (Fechas determinadas, meses, si tiene fases indicarlas, ...):

9. METODOLOGÍA (DEL PROGRAMA/PROYECTO):

10. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA/PROYECTO:

11. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS (indicar los sistemas de evaluación y los indicadores propuestos):

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SEÑALAR LOS INDICADORES

DENOMINACIÓN INDICADOR	DESCRIPCIÓN

12. PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE EL TERCERO PRETENDE UTILIZAR PARA LA PUBLICIDAD DEL CARÁCTER PÚBLICO DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA* (POR EJEMPLO, COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, INCLUSIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL TERCERO...).

(4) Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones en su art. 14.1 h) "Adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de esta ley".
Asimismo, expresa en su art. 18.4 lo siguiente: "Los beneficiarios deberán dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier tipo que sean objeto de subvención, en los términos reglamentariamente establecidos".
En consecuencia, el tercero deberá cumplir las medidas de difusión que establezca el IASS en el acto de otorgamiento o en las bases reguladoras de las convocatorias de subvenciones, según proceda.

13. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS:

INDICAR, EN SU CASO, CUALQUIER INFORMACIÓN QUE ESTIMEN SEA IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LA SUBVENCIÓN.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS), quien tratará sus datos personales con la finalidad de atender de forma integral su Solicitud de subvención "en especie" Bonos Sociales de Transporte a entidades del tercer sector que desarrollen proyectos de intervención con personas migrantes. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos podrán ser comunicados a terceros que tengan implicación directa en el procedimiento. Asimismo, no están previstas las transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma en <https://www.iass.es/>

Del mismo modo, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se le informa que el responsable del tratamiento consultará a través de las plataformas de intermediación dispuestas a estos efectos, los datos pertinentes y necesarios para la resolución del presente trámite. En cualquier caso, puede ejercitar su derecho de oposición a que el responsable consulte o recabe documentos/información que obren en poder de la Administración a través de la cumplimentación y envío del formulario dispuesto por el IASS a estos efectos: Solicitud de ejercicio del derecho de oposición a la consulta de documentación elaborada por una Administración pública

FIRMA

Firmado: (El/La representante del tercero)

FECHA